

1 NARANJO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
2 estado civil casado, de profesión empleado; y el señor
3 RAFAEL WONG NARANJO, quien declara ser de nacionalidad
4 ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión emplea-
5 do.- Todos son mayores de edad, domiciliados en esta
6 ciudad de Guayaquil, a quienes de conocer doy fe, capaces
7 para obligarse y contratar. Bien instruidos sobre la
8 naturaleza, objetos de esta escritura de Cesión de
9 Participaciones a la que proceden de una manera libre y
10 espontanea, y para su otorgamiento me presentan la minuta
11 que dice así: SENOR NOTARIO: En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo sirvase autorizar una por la que
13 conste la Cesión de Participaciones que se otorga al
14 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIEN-
15 TES.- Intervienen en la celebración de la presente
16 escritura, por una parte, los señores Ingeniero Eberhard
17 Graetzer Delgado, Arquitecto Ricardo Seiler Zerega y
18 Abogada Nieves Sotomayor Sotomayor, en calidad de Ceden-
19 tes; y, por otra parte, los señores Segundo Wong Mayorga,
20 Vicente Wong Naranjo y Rafael Wong Naranjo, en calidad de
21 Cesionarios. Todos los prenombrados intervinientes otorgan
22 la presente escritura por sus propios derechos. SEGUNDA:
23 ANTECEDENTES. Uno) La Compañía PROVEEDORA AGROPROINVEST
24 CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública
25 otorgada el dos de abril de mil novecientos ochenta y
26 siete ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil
27 Doctor Miguel Vernaza Requena, la misma que se inscribió
28 en el Registro Mercantil el veinticuatro de abril de mil

20 de abril de 1982



1 novecientos ochenta y siete; ✓ con un capital social de
2 SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participa-
3 ciones sociales de un mil sucres cada una; Dos) ✓ Los socios
4 actuales de la Compañia PROVEEDORA AGROPROINVEST CIA.
5 (349) LTDA., son los señores Eberhard Graetzer Delgado, ✓ propie-
6 tario de trescientas cuarenta y nueve participaciones; Ar-
7 (349) quitecto Ricardo Seiler Zerega, ✓ propietario de trescientas
8 cuarenta y nueve participaciones; y, Abogada Nieves Soto-
9 (2) mayor Sotomayor, ✓ propietaria de dos participaciones. Todas
10 las antedichas participaciones del Capital Social de PRO-
11 VEEDORA AGROPROINVEST CIA.LTDA, son de un valor de UN MIL
12 SUCRES cada una; Tres) ✓ La Junta General Extraordinaria de
13 Socios de la referida sociedad, celebrada el dieciocho de
14 febrero de mil novecientos ochenta y ocho autorizó a los
15 pre nombrados socios a ceder la totalidad de sus participa-
16 ciones a favor de los señores Segundo Wong Mayorga, ✓ Rafael
17 Wong Naranjo, ✓ y Vicente Wong Naranjo, ✓ TERCERA: CESION DE
18 PARTICIPACIONES. ✓ Con los antecedentes expuestos, el señor
19 Ingeniero Eberhard Graetzer Delgado, ✓ cede y transfiere a,
20 (231) favor del señor Segundo Wong Mayorga, ✓ un total de doscientas
21 treinta y cuatro participaciones del capital social de
22 PROVEEDORA AGROPROINVEST CIA.LTDA, ✓ el mismo Ingeniero
23 Graetzer, ✓ cede y transfiere a favor del señor Rafael Wong
24 Naranjo sus ciento quince participaciones restantes; el
25 señor Arquitecto Ricardo Seiler Zerega, ✓ cede y transfiere a
26 (118) favor del señor Rafael Wong Naranjo un total de ciento
27 dieciocho participaciones; y, a favor del señor Vicente
28 Wong Naranjo, (231) doscientas treinta y un participaciones; y,

Handwritten signatures and initials:
- A signature that appears to be "grd" on line 26.
- A large signature on line 27.
- A signature on line 28.

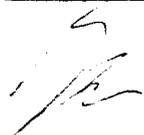
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

1 la Abogada Nieves Sotomayor Sotomayor, ²cede y transfiera a
2 favor del señor Vicente Wong Naranjo, dos participaciones.

3 Efectuada la cesión de participaciones antedicha, los
4 socios de PROVEEDORA AGROPROINVEST CIA.LTDA., y el número
5 de participaciones que a cada uno le pertenece son los
6 siguientes: Segundo Wong Mayorga, doscientas treinta y
7 cuatro participaciones; Vicente Wong Naranjo, doscientas
8 treinta y tres participaciones y Rafael Wong Naranjo,
9 doscientas treinta y tres participaciones. CUARTA:

10 PRECIO. El precio que los cesionarios han pagado a cada
11 uno de los cedentes es el de un mil sucres por cada
12 participación social; dinero que los cedentes declaran,
13 individualmente y por separado, que ha recibido a su
14 entera satisfacción sin que tengan por este motivo ningún
15 reclamo que hacer ni acción alguna que intentar de
16 presente, de pasado o de futuro. QUINTA: Los cesionarios

17 señor Segundo Wong Mayorga, Vicente Wong Naranjo y Rafael
18 Wong Naranjo, aceptan la cesión de participaciones que por
19 este instrumento se efectúa a su favor y expresamente
20 declaran que conocen los estatutos de PROVEEDORA AGRO-
21 PROINVEST CIA.LTDA., y se comprometen a cumplirlos en sus
22 respectivas calidades de socios. Agregue e inserte usted,
23 señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo
24 necesarios para la plena validez de esta escritura en
25 especial el certificado mediante el cual se acredita el
26 cumplimiento del requisito dispuesto por el Artículo
27 ciento quince de la Ley de Compañías así como copias
28 certificadas de los nombramientos de los representantes

4


"PROVEEDORA AGROPROINVEST C. LTDA."

Guayaquil, a 24 de Abril de 1.987

Señor Icon.

CESAR SOTOMAYOR SOTOMAYOR

Ciudad: GUAYAQUIL



De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA AGROPROINVEST C. LTDA. celebrada el día de hoy, acordó designarlo a Ud. GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 17o. de los Estatutos Sociales, entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma conjunta con el Presidente.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura de constitución de la Compañía PROVEEDORA AGROPROINVEST C. LTDA., la misma que se otorgara ante el Notario 15o. del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Ver naza Rejuna el día 2 de Abril de 1.987, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Abril de 1.987.

Atentamente,

AB. RICARDO EMILIO ZEREGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

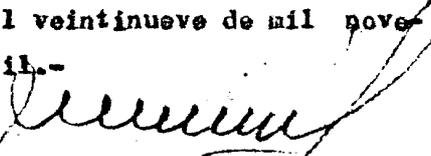
Guayaquil, a 24 de Abril de 1.987

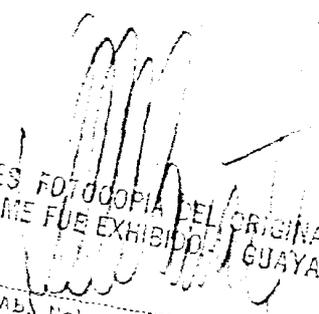
ECON. CESAR SOTOMAYOR SOTOMAYOR

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

EFICC: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Gerente a
Boja 16.226, número 3.315 del Registro Mercantil y anotado bajo el número
5.144 del Repertorio.- Archivándose los Comprobantes de pago por Ispuesto -
de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Abril veintinueve de mil nove-
cientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-




AB. MECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil


ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDO EN GUAYAQUIL

AB. Nelson Gustavo Cozarte Ac.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON

ESPACIO EN BLANCO

PROVEEDORA AGROPROINVEST C. LTDA."

Guayaquil, a 24 de Abril de 1.987

Señora Ab.

VIVLEN CRUZZER DE SOTOMAYOR

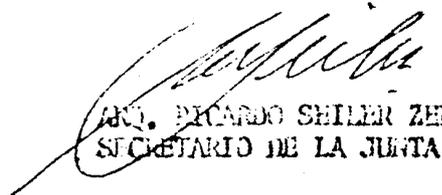
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA AGROPROINVEST C. LTDA. celebrada el día de hoy, acordó designar a Ud. PRESIDENTA de la Compañía por el período de dos años, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 17o. de los Estatutos Sociales, entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma conjunta con el Gerente.

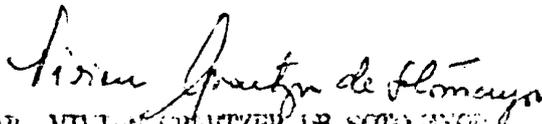
Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura de constitución de la Compañía PROVEEDORA AGROPROINVEST C. LTDA. la misma que se otorgara ante el Notario 15o. del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vermaza Requena el día 2 de Abril de 1.987, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Abril de 1.987.

Atentamente,


DR. RICARDO SHILLER ZERREGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL ACUERDAMIENTO

Guayaquil, a 24 de Abril de 1.987


AB. VIVLEN CRUZZER DE SOTOMAYOR


Ab. Nelson Gustavo Cofarte A.
Notario XVII del Cantón/Guayaquil

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Presidente a foja 16.227, número 3.316 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.145 del Repertorio.- Archivándose los Comprobantes de pago - por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Abril veintinueve de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Handwritten Signature]
ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDO EN GUAYAQUIL

Ab. Nelson Gustavo Cabeza S.
NOTARIO PUBLICO DISTRITO DEL CENTRO

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PROVEEDORA AGROPROINVEST CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA
DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía a Daule, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Proveedora Agroproinvest Cía. Ltda. los señores: Ing. Eberhard Graetzer Delgado, representando trescientas cuarenta y nueve participaciones de su propiedad; Arq. Ricardo Seiler Zerega, representando trescientas cuarenta y nueve participaciones de su propiedad; y, Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor, representando dos participaciones de su propiedad. Todas las participaciones sociales representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de: 1o) Conocer y resolver sobre el balance de situación de la Compañía cortado al 18 de febrero de 1.988; 2o) Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta y Gerente de la Compañía; 3o) Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de participaciones que han solicitado los señores Ing. Eberhard Graetzer Delgado, Arq. Ricardo Seiler Zerega y Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor, así como sobre la admisión de nuevos socios; 4o) Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Presidente y Gerente de la Compañía.

Preside la sesión la señora Ab. Vivien Graetzer de Sotomayor en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Econ. César Sotomayor Sotomayor en su calidad de Gerente de la Compañía. La señora Presidenta solicita al señor Secretario verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta

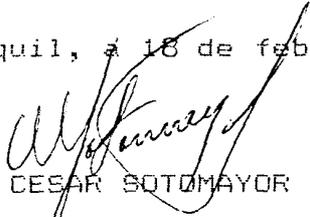
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General con el voto unánime de todos los socios que representan la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO: Aprobar el balance de situación de la Compañía cortado al 18 de febrero de 1.988 así como ratificar todas las gestiones realizadas por los administradores de la compañía que se encuentran reflejadas en los balances de la Compañía que han sido aprobados por la Junta General ; RESOLUCION DOS: Aceptar la renuncia que con el carácter de irrevocable han presentado la señora Presidenta y el señor Gerente de la Compañía, a quienes además la Junta resolvió agradecerles por los servicios prestados a la compañía durante el ejercicio de sus funciones, las mismas que fueron ejercidas con gran sentido de responsabilidad, a tal extremo que han presentado el balance de situación de la compañía cortado al día de sus renunciaciones; RESOLUCION TRES: Autorizar a los señores Ing. Eberhard Graetzer Delgado, Arq. Ricardo Seiler Zerega y Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor para que cedan cada uno de ellos el total de sus participaciones sociales que mantienen en propiedad en el capital social de la Compañía en la siguiente forma :a favor del señor Segundo Wong Mayorga un total de doscientas treinta y cuatro participaciones que le serán cedidas por el señor Ing. Eberhard Graetzer Delgado; a favor del señor Rafael Wong Naranjo un total de doscientas treinta y tres participaciones que le serán cedidas ciento quince participaciones por el Ing. Eberhard Graetzer Delgado y las ciento dieciocho participaciones restantes le serán cedidas por el señor Arq. Ricardo Seiler Zerega; y a favor del señor Vicente Wong Naranjo un total de doscientas treinta y tres participaciones que le serán cedidas doscientas treinta y un participaciones por el Arq. Ricardo Seiler Zerega y las dos participaciones restantes por la Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor. RESOLUCION CUATRO: Admitir como nuevos socios de la Compañía a los señores Segundo Wong Mayorga, Rafael Wong Naranjo y Vicente Wong Naranjo. RESOLUCION CINCO: Designar como Presidente de la Compañía al señor Rafael Wong Naranjo y como Gerente de la Compañía al señor Vicente Wong Naranjo.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio y luego que fuera leído a los señores socios el contenido del acta, esta fue ratificada y aprobada por unanimidad y en prueba de ello la suscriben todos los asistentes.-f) AB. VIVIEN GRAETZER DE SOTOMAYOR. PRESIDENTE f) ING. EBERHARD GRAETZER DELGADO f) ARQ. RICARDO SEILER ZEREGA f) AB. NIEVES SOTOMAYOR SOTOMAYOR f) ECON. CESAR SOTOMAYOR SOTOMAYOR. GERENTE-SECRETARIO .

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía y al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, a 18 de febrero de 1.988


ECON. CESAR SOTOMAYOR SOTOMAYOR
GERENTE-SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO


Ab. Nelson Gustavo Cañaris A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañia Proveedora Agroproinvest Cia Ltda reunida el día 18 de febrero de 1.988 con el consentimiento unánime del capital social resolvió autorizar a los señores Ing. Eberhard Graetzer Delgado, Arq. Ricardo Seiler Zerega y Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor para que cedan cada uno de ellos el total de sus participaciones sociales que mantienen en propiedad en el capital social de la Compañia en la siguiente forma : a favor del señor Segundo Wong Mayorga un total de doscientas treinta y cuatro participaciones que le serán cedidas por el señor Ing. Eberhard Graetzer Delgado; a favor del señor Rafael Wong Naranjo un total de doscientas treinta y tres participaciones que le serán cedidas ciento quince participaciones por el Ing. Eberhard Graetzer Delgado y las ciento dieciocho participaciones restantes le serán cedidas por el señor Arq. Ricardo Seiler Zerega; y a favor del señor Vicente Wong Naranjo un total de doscientas treinta y tres participaciones que le serán cedidas doscientas treinta y un participaciones por el Arq. Ricardo Seiler Zerega y las dos participaciones restantes por la Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor.

Guayaquil, a 18 de febrero de 1.988

Vivien Graetzer

Ab. Vivien Graetzer de Sotomayor

PRESIDENTA

Econ. César Sotomayor S.

Econ. César Sotomayor S.

GERENTE

ESPACIO EN BLANCO

Nº 351837

POR \$ 1400

Colegio Nacional "Aguirre Abad"

COLECTURIA

Recibi de Ing. Eberhard Graetzer Delgado y otros
la suma de 267 mil Cuatrocientos Dólares

por concepto del Impuesto a favor de los Colegios "AGUIRRE ABAD" y "DOLORES SUCRE"
Dos por Mil Adicional a las Escrituras Públicas.

Hecho sobre la cuantía de \$ 700000

✓ Guayaquil, 10 / Marzo / 1988

Notario 17 Orden No. 379956

[Signature]
EL COLECTOR

MINISTERIO DE FINANZAS JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DEL GUAYAS

Forma 1R	No. 947097 NUMERO SECUENCIAL	FECHA 88 3 10 cag AÑO MES DIA	1 R.U.C. No.
RECAUDACION DIRECTA		2 C. IDENTIDAD	

NOMBRE O RAZON SOCIAL
NOTARIA XVII DE L CANTON

POR CONCEPTO DE
cesion de participaciones ING. EBERHARD GRAETZER DELGADO Y OTROS,
SAVOR SEGUNDO WONG MAYORGA I OTROS. CUANTIA S/. 700.000,00

CODIGO	AÑO	LIBRO	VALOR
11127001		fiscales	9.174,00
S N: NUEVEMIL CIENTO SETENTA Y CUATRO,00/1000 Dólares.			

**RECIBO PARA EL
CONTRIBUYENTE**

TOTAL: 9.174,00

LIQUIDADADOR

JEFE DE RECAUDACIONES
O RECIBIDOR

Ab. Nelson Gustavo Cañarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil

1 C. VOTACION

2
3

4 RAFAEL WONG NARANJO

5 C.C. 0908604200 C.T. 892881

6 C. VOTACION 408-294 TARQUI

7
8

9 VICENTE WONG NARANJO

10 C.C. 0908897051 C.T.

11 C. VOTACION 408-295 TARQUI

12
13
14
15

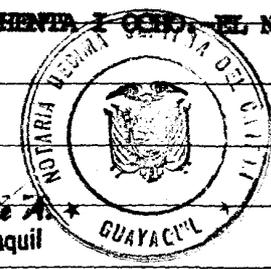
16 SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SE

17 LLO I FIRMO .-GUAYAQUIL, MARZO OCHO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EL NO-

18 TARIO.-

19
20
21

[Handwritten signature]
Dr. Wilson Augusto Cayula A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



22 DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura

23 de Constitución de Compañía denominada "Prevedora Agrepreinvest

24 C.Ltda.", celebrada en la Notaría Décima Quinta a cargo del sus

25 crito, el dos de Abril de mil novecientos ochenta y siete; de

26 la Cesión de Participaciones de la escritura que antecede.- Gua

27 yaquil, a las catorce de mil novecientos ochenta y ocho.-

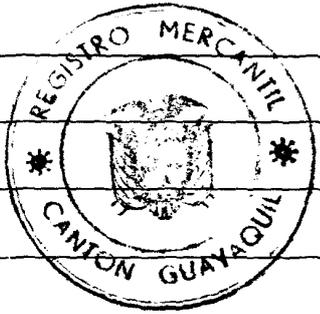
28



DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYAQUIL

1 ticipaciones que contiene esta escritura a foja 8.570 del Registro Mercan
2 til, Rubro de Industriales, de mil novecientos ochenta i siete, al mar_
3 gen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinticinco de Marzo de -
4 mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

5 **Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO**
6 Registrador Mercantil Suplente
7 del Cantón Guayaquil



8
9
10 RAZON: En esta fecha hemos procedido a inscribir en el Libro de Socios y
11 Participaciones de la Compañía la cesión de participaciones constante en
12 esta escritura . Guayaquil, a 15 de Abril de 1.988

13 *Enmendado "15 de abril" VALE.-*

14 *Rafael Wong Naranjo*
PRESIDENTE

Vicente Wong Naranjo
GERENTE

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28